

ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO 2023

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24 DE JULIO DE 2023

Nº	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	Latente movilización social que se podría efectuar por fiestas patrias ante la crisis política y social que atraviesa el país.	Sugerir al Ejército Peruano la suspensión del desfile escolar por fiestas patrias, con el propósito de salvaguardar la integridad física de los estudiantes.	Presidente del COPROSEC	Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).


COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC - PUNO

Cdt. (r) EP. Walter H. BURGA PINEDO
SECRETARIO TÉCNICO

ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO 2023

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2023

Nº	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	La venta de bebidas alcohólicas por locales, cantinas, bares y giros similares que no cuentan con la licencia de funcionamiento por la entidad; y el problema de alcoholismo.	Se realizará operativos inopinados para el cierre de los locales, cantinas, bares y giros similares que no cuentan con la licencia de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas.	Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico Sub Gerencia de Actividades de Económicas	Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).


COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC - PUNO
Cdt. (r) Elmer Walter L. BURGA PINEDO
SECRETARIO TÉCNICO

ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PUNO 2023

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 26 DE SETIEMBRE DE 2023

N°	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
01	<p>El incumplimiento en los establecidos conforme lo indica la directiva vigente respecto a los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.</p> <p>La venta de bebidas alcohólicas por locales, cantinas, bares y giros similares que no cuentan con la licencia de funcionamiento por la entidad.</p>	<p>Exhortar a las municipalidades que no cuentan con lo establecido en la directiva vigente respecto a los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; y cursar al Ministerio Público la información.</p> <p>Cierre de los locales, cantinas, bares y giros similares que no cuentan con la licencia de funcionamiento para la venta de bebidas alcohólicas.</p>	<p>Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).</p> <p>Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico</p> <p>Sub Gerencia de Actividades de Económicas</p>	<p>Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).</p>


COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC - PUNO


Cdt. (r) **Walter H. BURGA PINEDO**
SECRETARIO TÉCNICO